



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO

Contada dha. Crecipitura, que con otra papeles en el
mi Consejo de la Camara Anvido presentados dupli-
candome que en dha conformidad se a verido de dho
Cedula mia para ello (o como la mi mas fuere) y por
que por la fe de dho Baptismo que tambien ha
verido presentada o hallar con los veinte y cinco
años cumplidos que se requir. leer de dho m. de dho
de verid. tener para el ejercicio del dho oficio lo
tenido por bien y por la pres. ^{te} mi voluntad es que
en conformidad de la facultad del dho Nombra^{do}
por el dho Tratado Juan Sten dho dho dho
verid. y ejercer el mencionado oficio de C. P.
del num.º del lugar de Fuente Alamo en la
forma requir. y de la manera, y con la misma
calidades y condiciones, que se contiene y de-
claran en el dho titulo, el qual mando se
entienda con voz por el tiempo que se verid. en
y alor del Gov. y lo del mi Consejo que luego que
esta mi Cedula sea presentada o examinada
para el uso y ejercicio del dho oficio y hallar
dho. habil y suficiente orden la aprobación
necesaria para ello, y al Consejo Tutoria y Recam.
del dho lugar de Fuente Alamo que luego que
con ella fueren requeridos Juntos en dha y un
tamiento y constancia del dho nuestro Consejo
y aprobación, y no de otra manera, se van

